

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	Fomentar una cultura de planificación con responsabilidad social, ética y transparencia.	Porcentaje de avance en la implantación de los procesos y procedimientos.	100% procesos de planificación implementados	1 manual de procesos para la planificación actualizado	Estandarizar la presentación de los procesos de las unidades académicas y administrativas	Elaborar el formato para estandarizar la presentación de los manuales de procesos de las diferentes unidades administrativas y académicas.
						Elaborar y aprobar el Manual de Procesos para la Planificación.
						Socializar el formato con los involucrados de los procesos a ser evaluados.
						Revisar manuales de procesos de las dependencias académicas y administrativas.
	Fomentar una cultura de planificación con responsabilidad social, ética y	Porcentaje de cumplimiento de metas de la Programación Anual de la Planificación	Alcanzar como mínimo el 85% de cumplimiento de metas de la Programación	Cumplir la ejecución de al menos el 85% de metas de la Programación Anual de la Planificación	Realizar el seguimiento y verificación de PAP de unidades académica y administrativas de la UPSE	Actualizar la base de datos del sistema de planificación institucional (módulo avance de indicadores y metas).
						Elaborar el informe de cumplimiento de metas del PAP 2017, de las unidades académica y administrativas de la UPSE.
						Reformar la normativa de acción afirmativa.
						Gestionar la aprobación de la normativa de acción afirmativa reformada.
Fortalecer la pertinencia de programas académicos	Porcentaje de carreras y programas que tienen diseños curriculares aprobadas por el CES	Hasta el 2017, el 100% de las carreras y programas tienen diseños curriculares aprobados por el CES	1 Reglamento para diseño, aprobación, seguimiento periódico y evaluación de las carreras y programas de la UPSE, aprobado y en ejecución.	Aprobar y aplicar el Reglamento para diseño, aprobación, seguimiento periódico y evaluación de las carreras y programas de la UPSE.	Elaborar la propuesta del Reglamento para el diseño, aprobación, seguimiento periódico y evaluación de las carreras y programas de la UPSE.	
					Aprobar el Reglamento para el diseño, aprobación, seguimiento periódico y evaluación de las carreras y programas de la UPSE.	
					Elaborar el manual de procesos para el diseño, aprobación, seguimiento periódico y evaluación de las carreras y programas de la UPSE.	
					Aplicar el manual de procesos para el diseño, aprobación, seguimiento periódico y evaluación de las carreras y programas de la UPSE.	
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la	Porcentaje de profesores con ascenso por periodo	Anualmente al 2% de los profesores se les	Actualizar 2 reglamentos para la adecuada gestión del	Reformar la normativa para la adecuada gestión del claustro de profesores	Actualizar el Reglamento de Escalafón y Carrera Docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.	investigación en la institución.	fiscal	otorga un ascenso	claustro de profesores	acorde con las funciones sustantivas.	Unificar en un solo Reglamento: el Reglamento para la Contratación de Profesores No Titulares y el Reglamento de para la selección y contratación de profesores investigadores con título PHD o su equivalente.
				Elaborar 1 manual de procesos para la contratación de profesores no titulares		Elaborar manual de procesos para la contratación de profesores no titulares.
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	Mejorar los estándares de Acreditación Institucional	Ubicación de UPSE en categoría "B"	Recategorización	Cumplir al menos el 65% de los indicadores del modelo de evaluación institucional, 2018.	Fortalecer el sistema de gestión de la calidad de la UPSE.	Reformar el Reglamento de la Comisión de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad.
						Reformar los manuales de procesos relacionados con el Reglamento de la Comisión de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad.
						Realizar la autoevaluación institucional, año 2017.
						Realizar la autoevaluación de carreras, año 2017.
						Realizar plan piloto de autoevaluación de programas de posgrado, año 2017.
						Ejecutar planes de mejoras para el año 2017.
						Socializar con estudiantes, profesores y trabajadores los procesos para el aseguramiento de la calidad que ejecuta la UNOPAC.
Identificar los indicadores cuantitativos y las fórmulas de cálculo para gestionar los reportes del sistema académico (tasa de retención, tasa de titulación, porcentaje de profesores con PHD)						
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de	Mejorar los procedimientos que garanticen la eficiencia académica	Número de estudiantes que participan en el programa de movilidad académico	20 estudiantes	1 Reglamento de Intercambio Académico de Docentes y Estudiantes, actualizado y aprobado	Planificar el proceso para la internacionalización y cooperación estratégica para la formación de profesionales y la formulación de proyectos	Actualizar el Reglamento de Intercambio Académico de Docentes y Estudiantes de la UPSE.
						Determinar los campos de conocimientos susceptibles de cooperación estratégica internacional, para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.				2 programas de intercambio y movilidad actualizados y aprobados	de investigación	Identificar los convenios que promueven la capacitación e intercambio del claustro de profesores y de los estudiantes, el desarrollo curricular, la movilidad y redes de investigación internacionales.
						Reformar el programa de intercambio y movilidad estudiantil, de conformidad con la normativa vigente y los campos de conocimientos susceptibles de cooperación internacional.
						Reformar el programa de intercambio y movilidad de profesores e investigadores, de conformidad con la normativa vigente y los campos de conocimientos susceptibles de cooperación internacional.
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	Crear un soporte de apoyo a la gestión de la docencia	Porcentaje de normatividad institucional actualizada	Hasta el 2018, el 100% de la normativa actualizada	1 código de ética de la investigación y aprendizaje reformado y aprobado.	Promover el comportamiento ético de la comunidad universitaria en todos los ámbitos mediante la aplicación de normativa	Reformar el código de ética de la investigación y aprendizaje (incluir la Comisión de Ética y la articulación del trabajo con los comités de Ética).
				1 normativa disciplinaria interna reformada y aprobada.		Socializar el código de ética de la investigación y aprendizaje con los involucrados.
						Reformar la normativa disciplinaria interna.
						Socializar la normativa disciplinaria interna con los involucrados.
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	Fomentar una cultura de planificación con responsabilidad social, ética y transparencia.	Porcentaje de cumplimiento anual del proceso de rendición de cuentas	Anualmente se cumple el 100% del proceso de rendición de cuentas	1 informe de rendición de cuentas, período 2017, socializado con la comunidad universitaria.	Ejecutar el proceso para la rendición de cuentas basados en el cumplimiento de la planificación operativa y estratégica.	Actualizar el manual de proceso para la Rendición de Cuentas
						Elaborar el informe de Rendición de Cuentas y publicar en la página web institucional.
						Elaborar informe general derivado de las mesas de trabajo conformadas luego de la Rendición de Cuentas.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que	Incorporar talento humano especializado para mejoramiento de docencia.	Número de profesores con título de PhD incorporados a la planta docente	Hasta el 2020, 35 profesores con título de PhD incorporados a la planta docente.	10% del claustro de profesores con título de doctores (distributivo vigente)	Contratación de 2 profesores con título de PhD.	Contratar al menos 2 profesores con título de PhD, priorizando las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias Administrativas (Carrera de Administración de Empresas/Contabilidad y Auditoría)
	Promover el ejercicio calificado	Porcentaje de profesores TC	Anualmente se cuenta con el	30 profesores con título de PhD a tiempo	Aplicación de normativa para contratación de	Asignar la dedicación a tiempo completo a los profesores contratados con título de PHD.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
respondan a las necesidades de	de la docencia y la investigación en la	(tiempo completo)	80% de profesores a	completo (11% PDTC)	profesores con título de PhD a tiempo completo.	Definir los requerimientos de profesores con título de PhD de cada Carrera/Facultad.
Fortalecer la investigación para generar conocimiento, a través de proyectos de Investigación, producción científica, tecnológica e innovación que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad y del país.	Promover la especialización, capacitación y perfeccionamiento del personal de investigación.	Número de becas otorgadas a profesores para doctorados.	Hasta el 2020, 40 becas otorgadas a profesores para doctorados.	26 profesores cursando formación de doctores (19 profesores con becas vigentes y 7 nuevas becas), plan de becas	Becar profesores en programas de doctorado/PHD	Reformar el Reglamento de becas, ayudas económicas y licencias para estudios de posgrado y capacitación permanente de los profesores e investigadores titulares de la UPSE
				100% de seguimiento de avance académico de los docentes becados.		Elaborar Manual de Procesos de becas, ayudas económicas y licencias para estudios de posgrado.
						Gestionar becas para 7 profesores de la planta docente universitaria.
						Realizar seguimiento del avance académico de los profesores becados en programas de posgrado.
						Identificar profesores que se encuentran cursando doctorado con recurso propio.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la institución.	Porcentaje de profesores TC (tiempo completo)	Anualmente se cuenta con el 80% de profesores a tiempo completo	20 estudiantes por profesor a T/C	Realizar la distribución de profesores considerando los parámetros de calidad Estudiante/Docente	Elaborar estadísticas sobre el número de matriculados distribuidos por carrera y paralelo.
						Determinar la relación del número de estudiantes /profesor tiempo completo
						Realizar la proyección del distributivo de carga horaria docente para el período 2018-I, considerando el estándar de 30 estudiantes por profesor a tiempo completo.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la institución.	Número de profesores titularizados	Anualmente se titularizan a 15 profesores	Distributivo con el 75% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo.	Análisis de distributivo en cada carrera con la dedicación de tiempo completo de profesores titulares	Incluir en el distributivo de carga docente al menos el 75% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo, de acuerdo a la planta de titulares existentes en las carreras.
						Elaborar informe de necesidades de titularización de profesores por carreras/facultad.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la institución.	Porcentaje de profesores TC (tiempo completo)	Anualmente se cuenta con el 80% de profesores a tiempo completo	1 Distributivo de carga horaria de los profesores de la UPSE	Planificación de unidades académicas en concordancia con la planificación institucional, y planificación de unidades temáticas y normativas vigente.	Elaborar normativa para la asignación y distribución de horas en actividades complementarias del profesor de acuerdo a su perfil profesional y títulos académicos, considerando las funciones sustantivas.
						Realizar análisis sobre la asignación de horas en actividades complementarias de los profesores conforme a las funciones sustantivas de la institución.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.						Analizar la proyección del distributivo de carga horaria docente del período 2018-I, considerando lo establecido en la Disposición Transitoria Décima Cuarta de la LOES (60% de profesores a TC) y el indicador Profesores Doctores a Tiempo Completo del Modelo de Evaluación 2018.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la	Número de profesores titularizados	Anualmente se titularizan a 15 profesores	Incremento de 25 docentes titulares en la UPSE	Realizar concurso de méritos y oposición para 25 docentes titulares a tiempo completo,	Realizar la convocatoria para el concurso de mérito y oposición para docentes titulares. Realizar Concurso de Mérito y Oposición para docentes titulares.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la institución.	Número de procesos de evaluación docente por año	Anualmente se ejecutan 2 procesos de evaluaciones	1 Evaluación de Desempeño Docente ejecutada en el período 2017-II	Ejecutar la Evaluación de Desempeño Docente basada en la normativa y aplicando el prototipo de sistema informático.	Actualizar el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente. Diseñar la nueva plataforma informática para la evaluación de desempeño docente Actualizar el instructivo de evaluación áulica y los instrumentos para aplicación de evaluación de desempeño docente. Socializar y difundir los instrumentos para la aplicación de evaluación de desempeño docente. Ejecutar la evaluación de desempeño docente. Elaborar y socializar el informe final por carreras e institucional.
				1 Plan de Capacitación para profesores, período 2017-II.	Normar los incentivos y sanciones que se derivan en la evaluación de desempeño docente.	Elaborar Reglamento y/o Instructivo de Incentivos o Sanciones de los profesores. Elaborar y ejecutar el Plan de Capacitación para profesores considerando las recomendaciones del informe de evaluación de desempeño docente.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la institución.	Porcentaje de profesores en cargos de dirección académica del género femenino	Hasta el 2020, el 50% de profesores en cargos de dirección académica son del género femenino	Mantener, al menos, en 40% el porcentaje de mujeres en el claustro de profesores titulares	Gestionar la ejecución de concursos de méritos, procurando la equidad de género	Titularizar a 2 profesoras por cada 5 puestos vacantes.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.	Promover el ejercicio calificado de la docencia y la investigación en la institución.	Porcentaje de profesores en cargos de dirección académica del género femenino	Hasta el 2020, el 50% de profesores en cargos de dirección académica son del género femenino	Mantener, al menos, el 40% de participación de mujeres en cargos de dirección académica.	Establecer políticas de participación de mujeres en cargos de dirección académica	Designar a 2 mujeres de cada 5 cargos de gestión académica, para alcanzar y mantener la meta del indicador.
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y	Mejorar los procedimientos que garanticen la	Porcentaje de aspirantes que aprueban el curso	Hasta el 2020, el 70% de los aspirantes	1 Reglamento de nivelación y admisión actualizado.	Actualizar la normativa interna y los procesos de admisión y nivelación.	Reformar el Reglamento de Nivelación y Admisión de la UPSE, de conformidad con el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.	eficiencia académica	de nivelación	aprueban al curso de nivelación			Actualizar el Manual de procesos de Nivelación y Admisión, conforme a lo establecido en el Reglamento de Nivelación y Admisión de la UPSE.
						Clasificar a los beneficiarios del proceso de nivelación, considerando los diferentes factores de igualdad de oportunidades.
	Fortalecer la pertinencia de programas académicos	Número de programas de posgrado académico aprobados y en ejecución	Hasta el 2020, existe un programa de posgrado académico aprobado y en ejecución	1 Sistema académico institucional para programas de posgrado actualizado según normativa vigente	Sistematizar los procesos académicos para los programas de posgrado.	Gestionar la actualización del sistema informático institucional para programas de posgrado, en base al manual de procesos vigente.
						Elaborar el manual de procesos de posgrado, conforme a la normativa interna vigente.
Implementar el sistema informático institucional para programas de posgrado						
Propiciar la relevancia y excelencia de los programas de pregrado y posgrado, mediante la calidad de la docencia y la formación de profesionales con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las	Mejorar los procedimientos que garanticen la eficiencia académica	Tasa de Retención	Hasta el 2020, la tasa de retención es de 65%	Incrementar la tasa de retención a 70%, hasta Marzo 2018	Establecer las tutorías académicas como requisito fundamental en las asignaturas técnicas y	Elaborar proyecto para la ejecución de tutorías académicas.
		Incrementar a 50% la tasa de graduación	Hasta el 2020, se incrementa a 50% la tasa de graduación	Incrementar la tasa de graduación a 30%, hasta Marzo 2018		Finalizar el proceso de titulación de los estudiantes que ingresaron a primer nivel de la cohorte 2011-I
						Realizar un taller con los Directores de Carreras para analizar el proceso de titulación de los estudiantes de la cohorte 2011-I
Desarrollar programas y proyectos de vinculación con la sociedad, alineados a la docencia e investigación que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la vinculación con la colectividad	Porcentaje de graduados que interactúan con el sistema	Hasta el 2020, el 70% de los graduados interactúan con el sistema de graduados	80% de graduados de la oferta actual registrados en la base de datos del programa para seguimiento.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento que permitan la retroalimentación de los graduados en procesos académicos	Reestructurar las políticas para seguimiento a graduados
						Actualizar el Manual de proceso de seguimiento a graduados.
						Socializar el proceso de seguimiento a los graduados, con los coordinadores de cada carrera.
						Alimentar periódicamente el sistema de Seguimiento a Graduados.
Elaborar informe trimestral de Seguimiento a Graduados Institucional y por carrera.						
Realizar una gestión	Crear un soporte	Porcentaje de	Anualmente se	3 Informes sobre la	Mejorar la funcionalidad	Elaborar informe de funcionalidad de aulas.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	de apoyo a la gestión de la docencia	cumplimiento del Plan de Mejoras de funcionalidad, conectividad y confort de las aulas, oficinas y demás edificaciones de la UPSE	implementa el 90% del plan de mejoras como resultado de las debilidades contenidas en la matriz.	funcionalidad de los espacios destinados para las actividades académicas	de los espacios existentes para el adecuado desarrollo de las actividades académicas.	Elaborar informe de ubicación de aulas, período 2017-II. (plano de aulas codificado)
				Identificar el número total de oficinas de profesores a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial (considerar oficinas de Dirección Académica).		
				1 Informe de funcionalidad y suficiencia de los laboratorios de informática		Elaborar informe de funcionalidad y suficiencia de los laboratorios de informática.
				Dotar con equipamiento tecnológico a las aulas (infocus, delimitación de pantalla para proyección, CPU, teclado y mouse).		
				100% de aulas, cubículos, laboratorios de informática, áreas deportivas y recreativas adecuadas.		Ejecutar adecuación y equipamiento de cubículos para los profesores a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial (impresora en red, internet, extensión telefónica, escritorio y sillas)
				Adquirir CPU para los laboratorios de informática, de acuerdo al informe de funcionalidad.		
				Realizar mantenimiento a las áreas deportivas y recreativas del campus matriz (canchas de usos múltiples y fútbol, piscina, cancha de tenis, plazoleta cívica).		
				Implementar la señalética en el campus matriz (estacionamiento para discapacitados, rampas, baños, áreas de trabajo, puntos de ubicación del campus)		
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de	Crear un soporte de apoyo a la gestión de la docencia	Porcentaje de satisfacción de usuarios respecto a los servicios de bienestar	Hasta el 2020, el 80% de satisfacción de los usuarios de los diferentes	100% de bares con permisos de funcionamiento vigentes.	Controlar que los bares cuenten con los permisos de funcionamiento actualizados.	Verificar los permisos actualizados de funcionamiento de los bares.
						Realizar encuestas de satisfacción de los usuarios de los bares (contemplar la consulta si son de libre acceso) y aplicar acciones correctivas

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
investigación		universitario	servicios de bienestar que brinda la UPSE	2 informes (funcionalidad de espacios de bienestar y estadísticas de atención de las áreas del departamento de Bienestar Universitario)	Realizar un diagnóstico sobre el estado y funcionalidad de los espacios y servicios de bienestar estudiantil universitario	Elaborar informe sobre la funcionalidad de los espacios de bienestar (baterías sanitarias, áreas recreativas, deportivas y sociales)
						Elaborar informes estadísticos de atención de las diferentes áreas del departamento de bienestar estudiantil universitario, 2017.
						Elaborar una propuesta de funcionalidad de las áreas del departamento de bienestar estudiantil universitario, de conformidad con las proyecciones presupuestarias.
				100% de cumplimiento de las actividades planificadas en los proyectos de prevención de uso de drogas y delitos	Realizar seguimiento de la ejecución de las fases de los proyectos de prevención de uso de drogas y delitos sexuales.	Elaborar informe del avance del proyecto para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales.
						Elaborar informe del avance del proyecto de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco.
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	Implementar la gestión por procesos que coadyuven la mejora continua en los servicios que presta la institución.	Porcentaje de avance en la implantación de los procesos y procedimientos.	Hasta el 2018, implantado en un 100% los procesos y procedimientos	100% de las áreas destinadas a actividades académicas con acceso	Gestionar el proyecto para la implementación de la infraestructura de red inalámbrica.	Actualizar el contrato/convenio con los proveedores de internet.
						Implementar el proyecto para mejorar la infraestructura de red inalámbrica.
				1 plataforma de reportes de gestión académica implementada.	Implementar la plataforma de reportes de la gestión académica	Actualizar las políticas para garantizar la confiabilidad y la confidencialidad de la información.
						Elaborar manual de procesos de apoyo a la gestión de académica.
						Implementar reportes académicos del sistema informático, derivados de los indicadores cuantitativos del modelo de evaluación institucional y de los requerimientos de las unidades académicas.
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación	Crear un soporte de apoyo a la gestión de la docencia	Número de libros por estudiante	Hasta el 2020, se cuenta con 10 libros por estudiante	5 libros por estudiante (físicos y digitales) con base en el proceso de gestión de bibliotecas	Optimizar los procesos de gestión de bibliotecas para beneficio de los estudiantes, profesores e investigadores de la institución.	Elaborar manual de procesos de la gestión de bibliotecas.
						Realizar capacitaciones a profesores y estudiantes sobre los servicios bibliotecarios.
						Remitir a Vicerrectorado Académico informes por período académico sobre el uso del material bibliográfico físico y digital.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
						<p>Gestionar la adecuación de infraestructura, equipos e insumos de acuerdo a estándares internacionales.</p> <p>Actualizar el catálogo de libros físicos por carrera y áreas de conocimiento.</p> <p>Actualizar el catálogo de libros digitales por áreas de conocimiento.</p> <p>Gestionar la adquisición de material bibliográfico para la oferta de nuevas carreras, período 2018-I.</p> <p>Gestionar la adquisición de material bibliográfico para todas las carreras, períodos 2018-II y 2019-I.</p> <p>Actualizar las suscripciones a bibliotecas virtuales.</p>
Fortalecer la investigación para generar conocimiento, a través de proyectos de Investigación,	Fomentar una cultura de investigación en función de las líneas de	Plan de investigación y difusión del conocimiento	Hasta el 2016, aprobado el Plan de investigación y difusión del conocimiento	7 facultades con centros y/o grupos de investigación conformadas con base en la normativa	Sistematizar la Estructura de la Investigación de la UPSE.	<p>Reformar el Reglamento de Investigación de la UPSE.</p> <p>Actualizar las Líneas de Investigación por Facultad.</p> <p>Elaborar el Plan de Investigación de la UPSE.</p> <p>Evidenciar la conformación de los Centros de Investigación y/o Grupos de Investigación por Facultad.</p>
Realizar una gestión institucional de calidad y eficiente orientada a fortalecer los procesos académicos y de investigación sostenible de la sociedad y del país.	Optimizar la gestión financiera institucional y la racionalización del gasto en función del presupuesto, priorizando la atención de las necesidades de las	Porcentaje de ejecución presupuestaria del 6% de investigación	Anualmente se ejecuta el 90% del presupuesto asignado para la investigación	1 Manual de procesos de asignación de fondos para proyectos de investigación aprobado y en aplicación.	Establecer procesos para la Gestión de Recursos Internos y Externos para Proyectos de Investigación.	<p>Elaborar Manual de Procesos de Asignación de Fondos para Proyectos de Investigación.</p> <p>Realizar convocatorias para concursos de asignación de recursos para los proyectos de investigación.</p> <p>Socializar los resultados del proceso de asignación de recursos para proyectos de investigación con los profesores.</p> <p>Realizar gestiones con instituciones externas para la consecución de fondos externos concursables.</p>
Fortalecer la investigación para generar conocimiento, a través de proyectos de Investigación, producción científica, tecnológica e innovación	Promover el mejoramiento de la productividad científica del personal de investigación.	Número de publicaciones o artículos en revistas incluidas en base regionales según CEAACES	Hasta el 2020, existen 68 publicaciones o artículos en revistas incluidas en base regionales según	15 artículos publicados en revistas de impacto mundial, correspondiente al período 2017.	Publicar los productos de la investigación mediante artículos en revistas de impacto mundial (SCOPUS/SCIMAGO, ISI Web of Knowledge).	<p>Realizar un taller para fortalecer habilidades en la escritura de artículos científicos dirigido a profesores investigadores</p> <p>Realizar asesoramiento a profesores interesados en realizar publicaciones en revistas de impacto mundial.</p> <p>Realizar evento científico para la difusión de las publicaciones de impacto mundial.</p>
Fortalecer la investigación para generar conocimiento, a	Promover el mejoramiento de la productividad	Número de publicaciones o artículos en revistas	Hasta el 2020, existen 68 publicaciones o	60 artículos publicados en revistas de impacto regional,	Publicar los productos de la investigación mediante artículos en revistas de	Realizar un taller para fortalecer habilidades en la escritura de artículos científicos dirigido a profesores investigadores

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
través de proyectos de Investigación, producción científica, tecnológica e innovación	científica del personal de investigación.	científicas indexadas	artículos en revistas científicas indexadas	correspondientes al período 2017.	impacto regional (Latindex, Scielo, Lylax, Redalyc, Ebsco, Pro-quest, Jstor, OAJI y Doaj).	Realizar asesoramiento a profesores interesados en realizar publicaciones en revistas de impacto regional.
						Realizar evento científico para la difusión de las publicaciones de impacto regional.
Fortalecer la investigación para generar conocimiento, a través de proyectos de Investigación, producción científica, tecnológica e innovación que contribuyan al	Promover el mejoramiento de la productividad científica del personal de investigación.	Número de libros o capítulos de libros publicados por docentes investigadores revisados por pares	Hasta el 2020, 10 libros o capítulos de libros publicados por docentes investigadores revisados por pares	10 libros revisados por pares y publicados, correspondientes al período 2017.	Establecer procesos editoriales para la publicación de libros y realizar seguimiento y difusión de las obras	Actualizar la conformación del Comité Editorial Científico-Técnico que registrará el proceso de publicación de libros.
						Elaborar un Instructivo del Proceso para la Publicación de Libros o Capítulos de Libros Revisados por Pares.
						Hacer el seguimiento de la escritura y edición del libro.
						Realizar actos de presentación o lanzamientos de las obras producidas.
Desarrollar programas y proyectos de vinculación con la sociedad, alineados a la docencia e investigación que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la vinculación con la colectividad	Porcentaje de profesores TC que participan en programas y proyectos de vinculación	Anualmente el 30% de profesores TC participan en programas y proyectos de vinculación	1 Plan de Vinculación con la Sociedad articulado a la planificación estratégica institucional, líneas de investigación, oferta académica y necesidades del entorno.	Fortalecer el sistema de vinculación con la sociedad considerando los cambios del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador.	Reformar el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Vinculación con la Sociedad.
						Elaborar el manual de proceso para aprobación, seguimiento y avance, evaluación de impacto y asignación de recursos para programas y proyectos de vinculación.
						Ejecutar el taller de diagnóstico de necesidades de la Provincia de Santa Elena con la participación de actores claves.
						Elaborar el Plan de Vinculación con la Sociedad 2017-2020, articulado a la planificación estratégica institucional, líneas de investigación, oferta académica y necesidades del entorno, que contemple la divulgación y transferencia de conocimientos
		Número de proyectos de vinculación ejecutados y alineados a los	Anualmente se ejecutan 24 proyectos de vinculación	24 proyectos de vinculación con la sociedad, con al menos el 10% de actividades financiadas con	Gestionar la asignación de recursos institucionales para proyectos de Vinculación con la Sociedad.	Gestionar la aprobación del proyecto para el financiamiento de actividades de vinculación con la sociedad, formato SENPLADES.
						Socializar el proceso de asignación de recursos para proyectos de Vinculación con la Sociedad.
		Porcentaje de satisfacción de la	Hasta el 2020, se obtiene el 90%	24 diseños de proyectos vinculación	Realizar la gestión para la ejecución de los nuevos	Aprobar el diseño de los 24 proyectos de vinculación con la sociedad para su ejecución.

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2017-2018
PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO-PEIE	OBJETIVO OPERATIVO-PEIE	Indicador PEDI	Meta PEDI	META DEL INDICADOR	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
		comunidad beneficiada con la ejecución de proyectos de vinculación	de satisfacción de la comunidad beneficiada con la ejecución de proyectos de investigación	con la sociedad aprobados, correspondientes al período 2017.	proyectos de vinculación con la sociedad y evaluar el impacto de los finalizados.	<p>Implementar un sistema informático para seguimiento y evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>Incluir en la "Ficha de control de actividades de los estudiantes" un campo para que el estudiante declare la contribución de su formación académica en la ejecución de las actividades de vinculación con la sociedad.</p> <p>Conformar una comisión multidisciplinaria para realizar evaluación del impacto de proyectos de vinculación.</p> <p>Realizar la evaluación de impacto de proyectos de vinculación con la sociedad.</p>